

MAE-SUIA-RA-CGZ3-DPAT-2018-15682 BAÑOS, lunes 17 de diciembre de 2018

Sr. GONZALEZ CHAVEZ ALEXANDRA DEL ROCIO DIRECTOR PROVINCIAL DE TUNGURAHUA DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE TUNGURAHUA En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP), PARA EL PROYECTO:

"AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO - BAÑOS, INCLUYE PUENTES, PASO LATERAL DE PELILEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34.00 KM., UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE (TUNGURAHUA)"

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), el/la Señor(a) de DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE TUNGURAHUA como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto: AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO - BAÑOS, INCLUYE PUENTES, PASO LATERAL DE PELILEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34.00 KM., ubicado en la/s provincia/s de (TUNGURAHUA).

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El señor/a proponente, remite la información del proyecto, obra o actividad en coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la misma que es sobrepuesta automáticamente por el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) con las coberturas geográficas oficiales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) del Ministerio del Ambiente.

Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO - BAÑOS, INCLUYE PUENTES, PASO LATERAL DE PELILEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34.00 KM., ubicado en la/s provincia/s de (TUNGURAHUA), NO INTERSECTA con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP).

3.-CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN AUTOMÁTICO

En base al Acuerdo Ministerial No. 389 del 08 de diciembre de 2014, en el cual se establece que el Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental suscribirá a Nivel Nacional los Certificados de Intersección.

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información remitida por, Señor(a) de DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE TUNGURAHUA como Proponente del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Proyectos, Obras o Actividades emitido mediante acuerdo Ministerial No. 061 del 04 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial No. 316 del lunes 04 de mayo del 2015, se determina: 41.03.01 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y VÍAS DE PRIMER ORDEN, corresponde a: LICENCIA AMBIENTAL.

5.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2018-395013

El tràmite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en COORDINACIÓN GENERAL ZONAL - ZONA 3 (TUNGURAHUA, PASTAZA, COTOPAXI Y CHIMBORAZO) - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia

Atentamente,

INGENIERA ROSA ELIZABETH FONSECA VASCONEZ

DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Yo, GONZALEZ CHAVEZ ALEXANDRA DEL ROCIO con cedula de identidad 180336565, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculta información que sea de sustanto para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estadios de impactos ambientales, auditorias y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será

Guito – Ecuador Cádigo Postat: 170109 Teléfonos: (593 2) 3987-600 www.ambienta.gob.ec

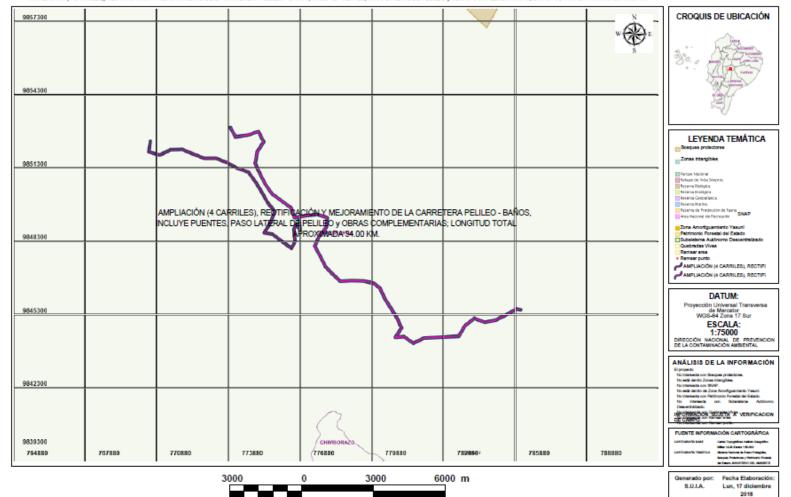


Atentamente, GONZALEZ CHAVEZ ALEXANDRA DEL ROCIO 1803365665

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN

AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PEULEO - BAÑOS, INCLUYE PUENTES, PASO LATERAL DE PEULEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34.00 KM.











INFORME DE ESCOMBRERAS

Agosto 2018



ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO-BAÑOS, INCLUYE PUENTES Y PASO LATERAL DE PELILEO; LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34,00 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

Índice General

1. ANTECEDENTES	1
2. OBJETIVOS	
3. ESCOMBRERAS RECOMENDADAS	2
3.1 ESCOMBRERA RECOMENDADA No. 1 y 1A	2
3.2 ESCOMBRERA RECOMENDADA No. 3 y 3A	7
4. TERRAPLENES ESPECIALES	
4.1 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 2 y 2A	14
4.2 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 4	20
4.3 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 5	26
5. ESCOMBRERAS ADICIONALES	30
5.1. ESCOMBRERA ADICIONAL No. 6 y 6 A	30
6. RESUMEN DE ESCOMBRERAS Y TERRAPLENES ESPECIALES	34
Índice de Tablas	
Tabla 5.1: Resumen de Escombreras Recomendadas	34
Tabla 5.2: Resumen de Terraplenes Especiales	34
Tabla 5.3: Resumen de Escombreras Adicionales	34



MEMORIA DE TERRAPLENES ESPECIALES Y ESCOMBRERAS PARA DESALOJO DE MATERIALES DE CORTE DE LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA PELILEO – BAÑOS Y DEL PASO LATERAL DE PELILEO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) Regional 3 decidió contratar los Estudios Definitivos para la ampliación a cuatro carriles y la rectificación y mejoramiento de la vía Pelileo – Baños, que incluye puentes y el Paso Lateral de Pelileo. La consultoría referida tiene como propósito mejorar el flujo vehicular, dando mayor fluidez a la circulación del transporte pesado y liviano, como también obtener un ahorro en el costo de operación de los vehículos y en el tiempo de viaje de los usuarios.

Con el fin de lograr lo expuesto, el MTOP contrató con el Consorcio Pelileo – Baños la realización de los "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN (4 CARRILES), RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PELILEO-BAÑOS, INCLUYE PUENTES Y PASO LATERAL DE PELILEO; LONGITUD TOTAL APROXIMADA 34.00 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

Como parte de los estudios, el Consorcio ha ubicado sitios para escombreras con el fin de desalojar los materiales excedentes de los cortes ocasionados en la etapa constructiva.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal, en una primera fase, es el de identificar los posibles sitios, dentro del área de influencia del proyecto, para ser utilizados como escombreras, que permitan desalojar los materiales excedentes provenientes de los cortes por la ampliación de la vía Pelileo – Baños y por la construcción del Paso Lateral de Pelileo.

Se ha preparado el presente Informe con la identificación de dos tipos de escombreras: unas recomendadas por su capacidad, facilidad de transporte, utilidad para su uso y otras adicionales, que se las podría utilizar en caso de necesidades extremas, pues son sitios de sembríos, otros por su baja capacidad y otros por su dificultad para su acceso. De todas se han tomado datos generales, incluyendo un mapa de ubicación y un reporte fotográfico, con una estimación de los posibles volúmenes de cada una de ellas.

Esta información ha sido verificada en una visita al campo con profesionales del Consorcio y de la Supervisión del MTOP, de la cual se han definido aquellas que serán recomendadas para la construcción del proyecto, sean para usarlas como botaderos y otras que servirán de base para diseñar plataformas especiales, sean para el cruce de la vía sobre una quebrada profunda, como para ser utilizadas para implantación de



lugares de comercio. Para estos sitios se realizarán diseños especiales con los consiguientes estudios completos, investigaciones de campo, elaboración de planos de detalle, cantidades de obra y especificaciones especiales.

Las ESCOMBRERAS RECOMENDADAS 1, 1A, 3 y 3A serán utilizadas como botaderos. Éstas se hallan identificadas en este informe y de ellas se presenta el diseño correspondiente.

Los SITIOS DE BOTE RECOMENDADOS para ser utilizados como DISEÑOS DE PLATAFORMAS ESPECIALES, que se presentan en los informes técnicos respectivos, han sido las denominadas 2 y 2A, en el sector La Pampa, así como la 4, en el sector Palmahurcu, en la ampliación de la vía Pelileo - Baños y la 5, en el sector de la quebrada Gualacucho, en el Paso Lateral de Pelileo.

Estimando los volúmenes que podrían ser ocupados en estas escombreras y plataformas especiales se ha determinado que podría cubrir con la demanda del movimiento de tierras del proyecto, sin embargo, de ser necesario su utilización, de conformidad con las especificaciones técnicas del MTOP, estas escombreras deberán ser diseñadas por el contratista para la aprobación de la fiscalización.

Por cualquier necesidad que se presentare, se han definido otras ESCOMBRERAS ADICIONALES, que se hallan dentro de la zona del proyecto y que también se han identificado en este informe. Estas han sido denominadas como 6 y 6A.

Se ha tomado como la abscisa 0+000 en la ciudad de Pelileo, en el sector denominado La Moya, en la salida de la ciudad, para el tramo de ampliación de la vía Pelileo – Baños y para la abscisa 0+000 del paso lateral de Pelileo, se ha definido el sitio denominado El Corte.

Para la estimación de las áreas de las escombreras se ha tomado de base las escalas determinadas en los planos digitales y las alturas promedio de los rellenos han sido estimados de forma visual en los sitios mismos de estos lugares; también se han obtenido perfiles transversales utilizando herramientas computacionales en base a dichos planos digitales. Para las plataformas especiales se han realizado levantamientos topográficos.

3. ESCOMBRERAS RECOMENDADAS

3.1 ESCOMBRERA RECOMENDADA No. 1 y 1A

Nombre: Escombrera Guadalupe

Abscisa con relación al proyecto: Km 9+800

Lado: Izquierdo

Ubicación: Se ubica al frente de la vía de ingreso a El Pingue, en la zona poblada de Guadalupe, en el sitio donde se halla parcialmente rellenado y compactado un área de terreno. Se desarrolla desde la carretera existente hasta las orillas del río Patate. Esta escombrera se ubicará en 2 áreas, en el mismo sector, una anterior y otra posterior.

Coordenadas: 9'847.389 N - 778.057 E (área 1)

9°847.665 N - 778.383 E (área 1A)



Las coordenadas son las del centro de las escombreras.

Altura: 2.054 msnm (en el centro del área 1) 1.998 msnm (en el centro del área 1A)

Área probable: 61.390 m2 (área 1)

104.860 m2 (área 1A)

Altura de relleno estimada: 4.85 m (área 1)

9,71 m (área 1A)

Volumen estimado: 297.537 m3 (área 1)

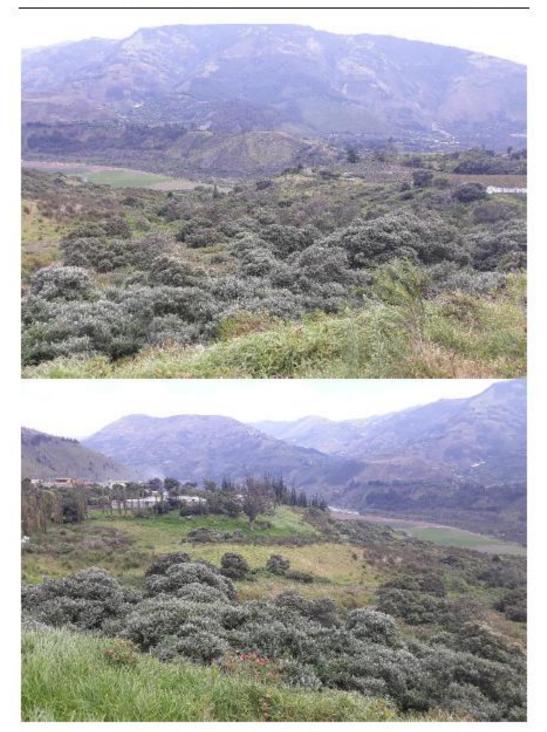
1'018.844 m3 (área 1A)

Volumen total: 1'316.401 m3.

Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico del sitio que se destinaría para la Escombrera 1 y 1A.





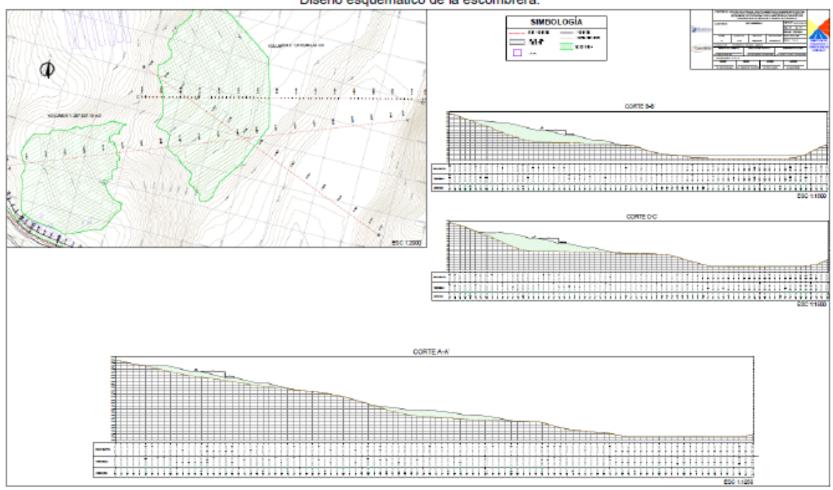


Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación de las escombreras y un diseño esquemático de las escombreras.



MEMORIA DE TERRAPLENES ESPECIALES Y ESCOMBRERAS

Diseño esquemático de la escombrera.





3.2 ESCOMBRERA RECOMENDADA No. 3 y 3A

Nombre: Escombrera Rico Pollo 1

Abscisas con relación al proyecto: Km 18+700 y 18+900

Lado: Izquierdo y Derecho

Ubicación: La Escombrera 3 se ubica en la parte posterior y hacia el sur de la casa donde funciona el Paradero Rico Pollo, en dirección al río Pastaza, en el sector del barrio La Pampa.

La Escombrera 3A se ubica en el sector Juive Chico, sector de los Sauces, hondonada que se ubica al costado derecho la vía, aproximadamente 200 m adelante del Paradero Rico Pollo, en dirección hacia la ciudad de Baños.

Coordenadas: 9'845.037 N - 783.850 E (Escombrera 3)

9'844.912 N - 783.982 E (Escombrera 3A)

Las coordenadas son del centro de las escombreras.

Altura: 1.918 msnm (En el centro de escombrera 3)

1.938 msnm (En el centro de la escombrera 3A)

Escombrera 3

Área probable: 33.990 m2.

Altura de relleno estimada: 2,77 m.

Volumen estimado: 94.223 m3.

Escombrera 3A

Área probable: 6.480 m2.

Altura de relleno estimada: 6,00 m.

Volumen estimado: 38.880 m3.

Volumen Total = 133.103 m3.

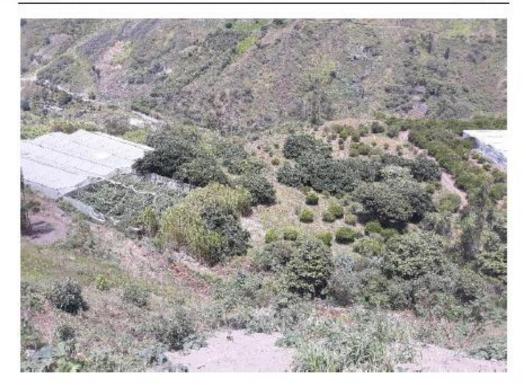
Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico de la Escombrera Recomendada 3.

















Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico de la Escombrera Recomendada 3A.





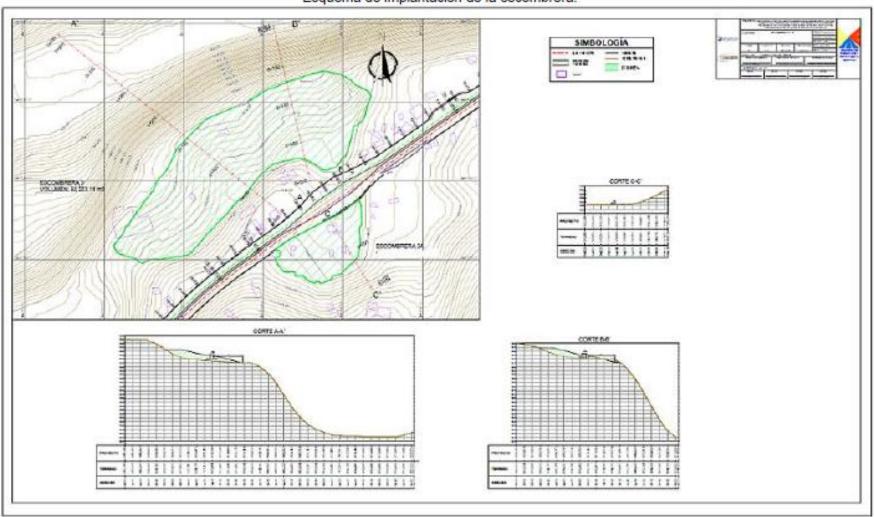


Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación de la Escombrera Recomendada 3 y 3A y un diseño esquemático de ellas.





Esquema de implantación de la escombrera.





4. TERRAPLENES ESPECIALES

4.1 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 2 y 2A

Nombre: La Pampa

Abscisa con relación al proyecto: Km 18+400

Lado: Izquierdo

Ubicación: Se ubica en la parte posterior del sector donde existen asentamientos de venta de cañas, que se ubican en casetas provisionales, que están junto a la carretera, en el sector del barrio La Pampa.

Coordenadas: 9'844.791 N - 783.362 E

Las coordenadas son las del sitio junto a la vía, por lo que son referenciales. En el diseño de este terraplén especial se establecen las coordenadas definidas y además se presentará un informe independiente incluyendo el diseño de una plataforma comercial.

Altura: 1.972 msnm (en la vía principal)

Escombrera 2

Área probable: 103.000 m2.

Altura de relleno estimada: 11 m. (Promedio).

Volumen estimado: 1'132.000 m3.

Escombrera 2A

Área probable: 2.000 m2.

Altura de relleno estimada: 6,50 m.

Volumen estimado: 13.000 m3.

Volumen Total = 1'145.000 m3.

Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico del Terraplén Especial 2 y 2A.







Reporte fotográfico: Vista desde la vía Patate - Baños.





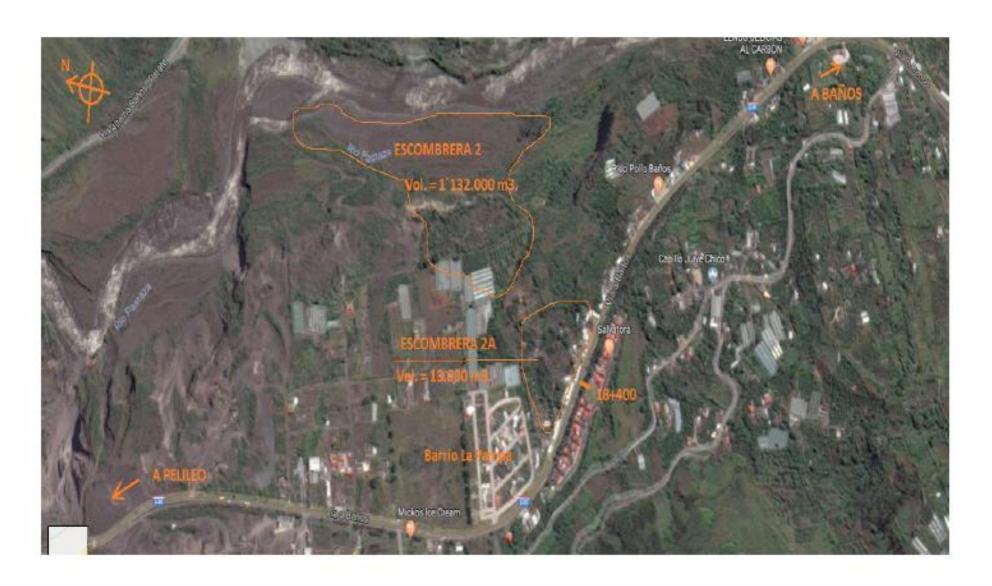


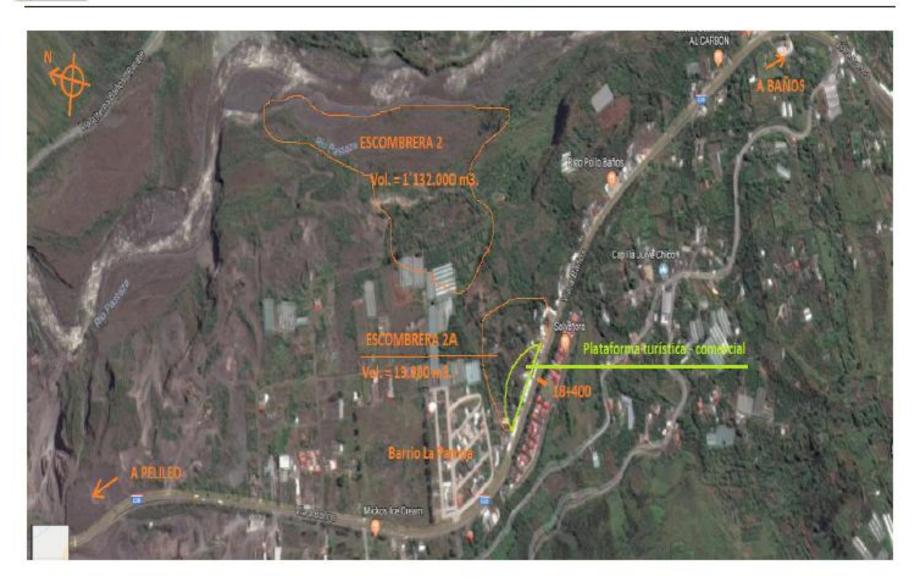




Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación del Terraplén Especial 2 y 2A.









MEMORIA DE TERRAPLENES ESPECIALES Y ESCOMBRERAS

4.2 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 4

Nombre: Palmahurcu - Puente Bailey

Abscisa con relación al proyecto: Km 16+950 -17+050

Lado: Izquierdo

Ubicación: Se ubica antes de cruzar el puente Bailey, en la quebrada seca, en

dirección Puente las Juntas - Baños. Se ubica en cerca de la Cantera El Arenal.

Coordenadas: 9'844.136 N - 782.112 E

Las coordenadas son las del sitio junto a la vía.

Altura: 2018 msnm (en la vía principal)

Parte Norte

Área probable: 53.300 m2.

Altura de relleno estimada: 7 m. (Promedio)

Volumen estimado: 375.000 m3

Parte Sur (fondo de quebrada)

Área probable: 15.000 m2.

Altura de relleno estimada: 3,66 m.

Volumen estimado: 55.000 m3

Volumen total: 375. 000 + 55.000 = 430.000 m3.

Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico del Terraplén

Especial 4.











Reporte fotográfico: Se indica a continuación un reporte fotográfico de la zona donde deberá mejorarse el lecho y salida de la quebrada, para evitar en el futuro el socavamiento de los cimientos del puente definitivo.















Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación del Terraplén Especial 4.





4.3 TERRAPLÉN ESPECIAL No. 5

Nombre: Quebrada Gualacucho

Abscisa con relación al proyecto: Km 8+050 del Paso Lateral de Pelileo

Lado: Izquierdo y derecho

Ubicación: Se ubica a la altura del km 8+050 del proyecto Paso Lateral de Pelileo,

justo en el cruce de la Quebrada Gualacucho.

Coordenadas: 9'848.500 N - 775.400 E

Las coordenadas son las del sitio de la escombrera. Con los diseños del terraplén especial, se dispondrá de coordenadas más detalladas.

Altura: 2.553 msnm (en la escombrera)

Área probable: 100 m (promedio) x 100 m = 10.000 m2.

Altura de relleno estimada: 50 m.

Volumen estimado: 500.000 m3.

Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico del Terraplén

Especial 5.





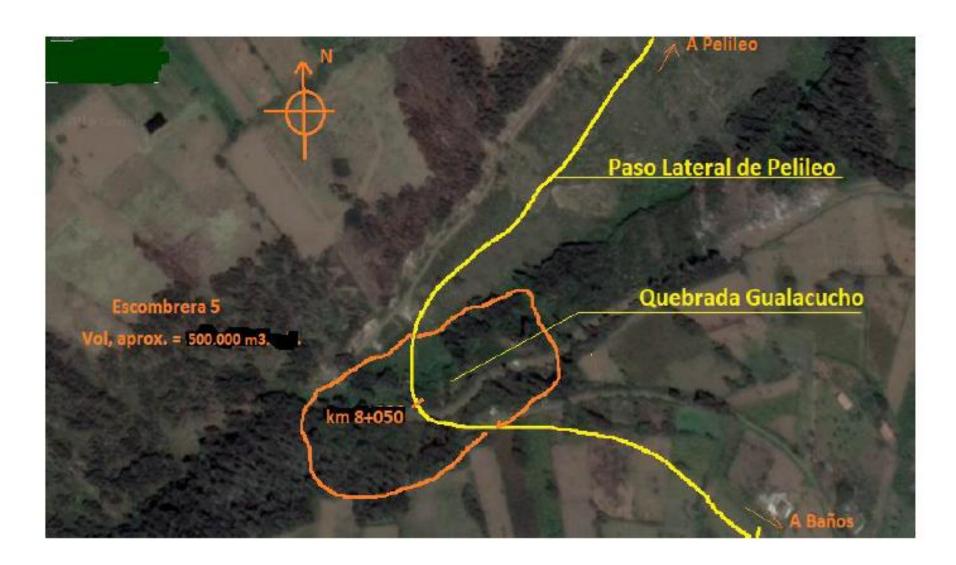








Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación del Terraplén Especial 5.





5. ESCOMBRERAS ADICIONALES

5.1. ESCOMBRERA ADICIONAL No. 6 y 6 A

Nombre: Escombrera entre abscisas 11+650 y 12+800

Abscisa con relación al proyecto: Entre Km 11+650 y Km 12+800

Lado: Izquierdo

Ubicación: Se ubica al lado izquierdo de la vía Pelileo - Baños, entre las abscisas

11+650 y 12+800. Son laderas que se ubican entre la vía y el río Patate.

Coordenadas: 9'846.655 N - 779.276 E

Las coordenadas son las del borde de la carretera Pelileo - Baños.

Altura: 2.040 msnm (en el borde del camino)

Escombrera 6

Área probable: $800 \text{ m} \times 100 \text{ m} = 80.000 \text{ m}2.$

Altura de relleno estimada: 10 m.

Volumen estimado: 800.000 m3.

Escombrera 6 A

Área probable: 500 m x 100 m = 50.000 m2.

Altura de relleno estimada: 10 m.

Volumen estimado: 500.000 m3.

Volumen total = 1'300.000 m3.

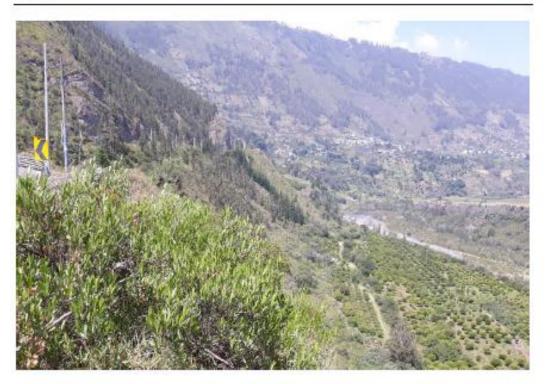
Reporte fotográfico: A continuación, se muestra un reporte fotográfico de la Escombrera Adicional 6 y 6A, tomado desde la carretera Patate – Baños.







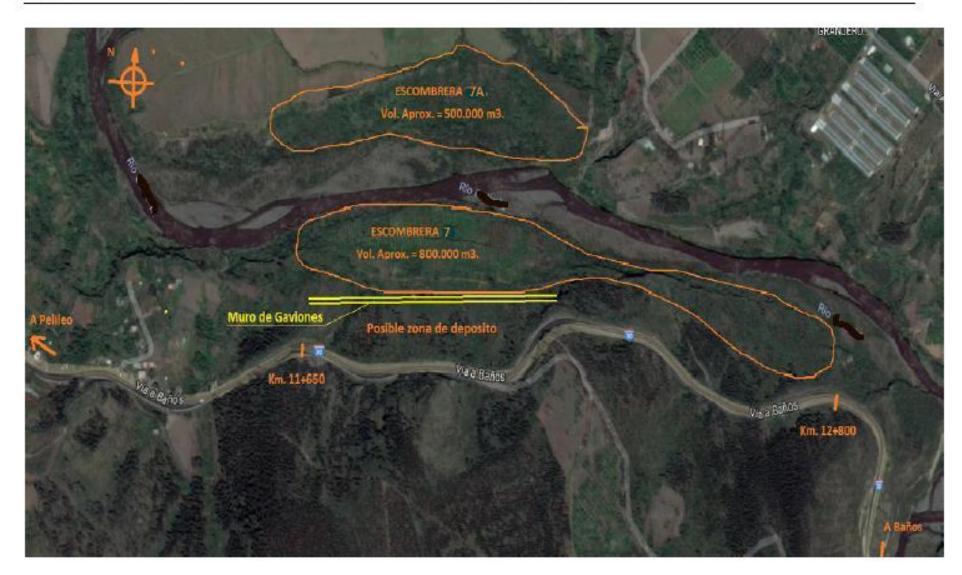






Mapa de ubicación: A continuación, se muestra un mapa de ubicación de la Escombrera Adicional 6 y 6A.







6. RESUMEN DE ESCOMBRERAS Y TERRAPLENES ESPECIALES

En las Tablas 5.1, 5.2 y 5.3 se indica un resumen de los detalles más importantes de los terraplenes especiales y las escombreras

Tabla 6.1: Resumen de Escombreras Recomendadas

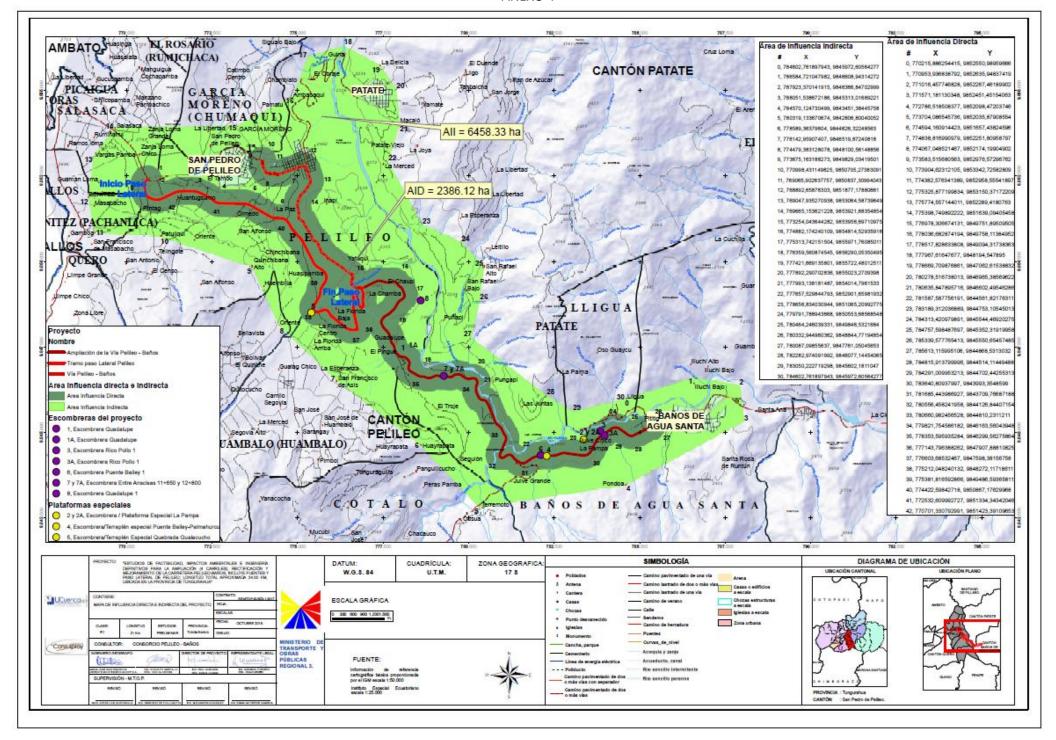
Área	Nombre de Escombrera	Abscisa (relación al proyecto)	Coordenadas		Altura	Área probable	Volumen estimado	Volumen
			N	Е	(msnm)	(m²)	(m³)	total (m³)
	ESCOMBRERAS RECOMENDADAS							
1	Guadalupe	Km 9+800	9'847.389	778.057	2.054	61.390	297.537	1'316.401
1A		Guadalupe	KIII 8+000	91847.665	778.383	1.998	104.860	1'018.844
3	Rico Pollo 1	Km 18+700	91845.037	783.850	1.918	33.990	94.223	133.103
3A		Km 18+900	91844.912	783.982	1.938	6.480	38.880	133.103

Tabla 6.2: Resumen de Terraplenes Especiales

Área	Nombre de Escombrera	Abscisa (relación al proyecto)	Coordenadas		Altura	Área probable	Volumen estimado	Volumen	
			N	E	(msnm)	(m²)	(m³)	total (m³)	
	TERRAPLENES ESPECIALES								
2	Plataforma			783.362	1.972	103.000	1`132.000	1′145.000	
2A	Especial La Pampa	Km 18+400	91844.791			2.000	13.000		
4 Norte	Terrapién especial Puente Bailey Palmahurcu	Km 16+950	9*844.136	782.112	2.018	53.300	375.000	430.000	
4 Sur		Km 17+050				15.000	55.000		
5	Terraplén Especial Quebrada Gualacucho	Km 8+050	91848.500	775.400	2.553	10.000	500.000	500.000	

Tabla 6.3: Resumen de Escombreras Adicionales

Area	Nombre de Escombrera Abscisa (relación al	Abscisa (relación al	Coordenadas		Altura	Área probable	Volumen estimado	Volumen
	Escombrera	proyecto)	N	E	(msnm)	(m²)	(m³)	total (m³)
	ESCOMBRERAS ADICIONALES							
6	Lado izquierdo de La vía. Entre	Entre Km 11+650 y 12+800	9'846.65	779.276	2.040	80.000	800.000	1*300.000
6A	Abscisas 11+650 y 12+800	Entre Km 11+650 y 12+800				50.000	500.000	



	AREA INFLUE	NCIA DIRECTA		AREA INFLU	ENCIA INDIRECTA
N	X	Y	N	X	Y
0	770215,886254415	9852550,98959666	0	784602,76189	9845972,60564277
- 1	770953,936838792	9852635,94837419	1	786584,72104	9846608,94314272
2	771016,457746828	9852267,46189902	2	787923,37014	9846366,84702999
3	771571,181130348	9852451,45154063	3	788051,53867	9845313,01689221
4	772786,518508377	9852098,47203746	4	784570,12473	9843451,38445758
- 5	773704,086545736	9852035,87908554	5	780319,13367	9842806,80040052
6	774594,160914423	9851657,43824596	6	778589,36379	9844626,32248563
7	774838,816990979	9852251,80958797	7	776142,95907	9846519,87240818
8	774067,048521467	9852174,19904902	8	774479,38312	9848100,56148856
9	773583,515680563	9852976,57296762	9	773675,16318	9849829,03419501
10	773904,62312105	9853342,72582809	10	770998,43114	9850705,27383091
11	774382,576341389	9852958,55541897	11	769065,90263	9850837,30994043
12	775325,877199834	9853150,37172209	12	768892,65876	9851877,17880661
13	775774,557144011	9852289,4180763	13	769047,93527	9853064,58739649
14	775398,749892222	9851639,09405458	14	769665,15362	9853921,68354854
15	776978,306674131	9849751,89509505	15	773254,04364	9853956,69710975
16	778036,682874194	9849758,11384952	16	774882,17424	9854814,52935916
17	778517,828633808	9849094,31738363	17	775313,74215	9855971,76085011
18	777967,61647677	9848194,547895	18	776359,56087	9856290,05350495
19	778669,709876861	9847062,61538832	19	777421,66913	9855722,48012511
20	780278,516738013	9846965,38569622	20	777892,29070	9855023,2709398
21	780635,847895716	9846602,49546286	21	777993,13818	9854014,7961533
22	781587,587756191	9844561,82176311	22	777657,52984	9852901,65981932
23	783189,312036889	9844753,10545013	23	778656,83403	9851065,20992775
24	784313,420979891	9845544,46920275	24	779791,78894	9850553,68568548
25	784757,598487697	9845352,31919958	25	780464,24603	9849846,5321684
26	785339,577765413	9845550,65457485	26	780332,94496	9848844,77194854
27	785613,115995106	9844868,5313032	27	780087,09855	9847761,05045653
$\overline{}$	784815,913799996	9844514,11449488			9846077,14454065
29	784291,009953213	9844702,44255313	29	783050,22271	9845602,1811047
30	783640,80937997	9843993,3548599	30	784602,76189	9845972,60564277
$\overline{}$	781685,443986927				
32	780556,458241958	9844126,84407154			
-	780660,982456528				
-	779821,754586182	_			
		9846299,56275864			
-		9847907,88810825			
-	-	9847598,38156758			
	775212,048240132				
-	775381,816592866				
-		9850867,17629968			
		9851334,34342046			
42	770701,330792991	9851423,39109653			